



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DIVISIÓN DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS

# INVITACIÓN PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS Y FAX

**Proceso Comparación de Precios CP-CPJ-BS-007-2016**



## Términos de Referencias del Proceso Comparación de Precios CP-CPJ-BS-007-2016

### *Especificaciones Técnicas:*

REGLON	CANTIDAD	MEDIDA UNIT.	DESCRIPCION	OBSERVACIONES/ ESPECIFICACIONES
1	9	UND.	APARATOS PARA CENTRALES TELFÓNICAS IP	MODELO 2002 Ó 2004 CON FUENTES
2	60	UND.	APARATOS PARA LÍNEAS DIRECTAS	EQUIVALENTES A UN RESIDENCIAL
3	100	UND.	APARATOS PARA CENTRALES TELFÓNICAS ANÁLOGAS	<ul style="list-style-type: none"><li>• PANTALLA</li><li>• FUNCIONAMIENTO DE MANOS LIBRES</li><li>• ALTAVOZ Y/O MICRÓFONO</li><li>• FUNCIONAMIENTO DE AURICULARES</li><li>• ENCHUFE Y/O BOTÓN</li><li>• BOTONES PROGRAMABLES CON ICONOS.</li></ul>
4	20	UND.	APARATOS PARA FAX	<ul style="list-style-type: none"><li>• TECNOLOGÍA IMPRESIÓN: RIBBON.</li><li>• CAPACIDAD DE ENVÍO: B/W FAXING.</li><li>• VELOCIDAD DEL MÓDEM: 9,600 BPS.</li><li>• VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN: 15 PÁGINAS POR SEGUNDO.</li><li>• ALIMENTADOR AUTOMÁTICO: 10-PAGE ADF.</li><li>• MEMORIA ESTÁNDAR: 448KB MEMORY</li><li>• FAX PÁGINA DE MEMORIA: 25 PAGE. FAX MEMORY.</li><li>• TELEFONO: SI</li><li>• CALLER ID: SI</li><li>• FOTO COPIA: SI</li><li>• MULTI COPIA: SI</li></ul>

#### **LAS COTIZACIONES DEBEN INCLUIR:**

1. Número de RNC
2. Número de Suplidor del Estado Activo
3. ITBIS Transparentado
4. Descripción correcta del artículo
5. Condiciones de Pago
6. Garantía de los bienes cotizados mínima 6 meses
7. Tiempo de Entrega
8. Montos con 2 decimales xx.xx
9. Valores en RD\$



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DIVISIÓN DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS

Les informamos que el Consejo del Poder Judicial retendrá el impuesto del 5 % a todos los pagos, según lo establece la Ley No. 495-06.

**NOTA:** PARA QUE SU COTIZACION CALIFIQUE DEBE INCLUIR TODOS LOS REQUISITOS INDICADOS,  
EN CASO DE SER ADJUDICADOS DEBERA ENVIAR CONSTANCIA DE PAGOS DE IMPUESTOS AL DIA  
Y LAS OFERTAS QUE LLEGUEN DESPUES DE LA FECHA LIMITE DE ENTREGA QUEDARAN FUERA DEL PROCESO

***Formas de Entrega de Consultas y Ofertas:***

A nuestro correo electrónico **[cpcotizaciones@poderjudicial.gob.do](mailto:cpcotizaciones@poderjudicial.gob.do)** o de manera física a la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, en el 3er. nivel del edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan de Dios Ventura Simó, D.N, Rep. Dom.

***Fecha de Consultas:***

Los oferentes, y sus representantes legales o agentes autorizados, podrán efectuar sus preguntas las cuales serán aceptadas hasta el día **22 de agosto de 2016**.

La División de Cotizaciones y Seguimientos de Compras dará respuestas a tales consultas, mediante notas aclaratorias, sin identificar quien consultó, mediante correo electrónico así como publicación en el portal del Poder Judicial ([www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do)).

***Fecha de Entrega de Ofertas:***

Los oferentes, y sus representantes legales o agentes autorizados, podrán entregar sus ofertas las cuales serán aceptadas hasta el día **25 de agosto de 2016**.

***Tiempo de Entrega y Condiciones de Pago:***

La modalidad presentada por los participantes será objeto de estudio del Comité de Compras y Licitaciones.

***Órganos de Adjudicación y Contratación:***

El órgano administrativo competente para la adjudicación de que se trata es el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial y para la contratación el Consejo del Poder Judicial.

El Comité podrá adjudicar por renglones, según convenga.

***Idioma:***

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y el Comité de Compras y Licitaciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DIVISIÓN DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS

idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

***Moneda de la Oferta:***

La moneda de cotización debe ser expresada en pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (xx.xx) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

***Precios de las Ofertas:***

Los precios cotizados por el oferente serán fijos durante la ejecución y/o hasta que se ordene la totalidad estipulada en este documento y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo.

Los precios cotizados incluirán todos los costos, incluyendo flete, transporte, acarreo, seguros, todos los impuestos que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los productos y servicios a ofrecer.

***Rectificaciones Aritméticas:***

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a. Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b. Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- c. Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

**PÁRRAFO:** Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.